vinetur

La UE reduce aranceles a Armenia e incluye posos de vino y orujo de uva entre los productos

El reglamento prevé salvaguardias si las importaciones perjudican a sectores sensibles de la Unión

viernes 25 de septiembre de 2026



El Consejo de la UE aprobó este jueves, 24 de septiembre, un paquete temporal de medidas comerciales para reducir aranceles a productos de Armenia y apoyar a su economía tras las restricciones al comercio impuestas recientemente por Rusia. La

decisión permitirá liberalizar cerca del 80% de las exportaciones armenias con destino a la Unión mediante la suspensión de derechos de importación sobre una amplia gama de mercancías, entre ellas determinados productos agrícolas.

La apertura no será total. Alrededor de una quinta parte de las exportaciones armenias a la UE quedará fuera de este trato preferencial. Aun así, el alcance de la medida es amplio y busca aliviar una parte relevante del acceso de los productos armenios al mercado europeo.

El régimen tendrá una duración de dos años desde su entrada en vigor. Antes de empezar a aplicarse, el reglamento debe firmarse y publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea. El Consejo precisa que comenzará a surtir efecto al día siguiente de esa publicación.

Bruselas vincula esta decisión al objetivo de mantener y reforzar los flujos comerciales entre Armenia y la UE. También la sitúa dentro del Acuerdo de Asociación Amplio y Reforzado entre ambas partes, conocido por sus siglas en inglés CEPA, que ordena la relación política y económica entre el bloque y Ereván.

El texto aprobado incorpora condiciones y cláusulas de salvaguardia. Con ellas, la UE se reserva la posibilidad de intervenir si esas importaciones perjudican a los productores europeos. El diseño de la medida combina así una rebaja arancelaria amplia con un mecanismo de corrección para sectores sensibles.

La adopción formal llega después del voto favorable del pleno del Parlamento Europeo a la propuesta de la Comisión Europea, que salió adelante sin enmiendas. El Consejo ya había dado su respaldo político a estas medidas el pasado 2 de septiembre, y con la aprobación de este jueves la tramitación queda lista para su firma y publicación.

Helen McEntee, ministra de Asuntos Exteriores y Comercio de Irlanda, afirmó que la Unión está elevando su apoyo a Armenia y a su población, que, en sus palabras, ha optado por una vía proeuropea pese a las presiones externas. La ministra añadió que la decisión ayudará a una economía golpeada por las restricciones comerciales y traslada a los socios de la UE la idea de que pueden contar con el bloque europeo.

La decisión también puede tener efecto en la cadena de valor de las bebidas. En el anexo del reglamento figuran los posos de vino y el orujo de uva, dos subproductos de la vinificación que se utilizan en destilación, alcoholes y otros usos industriales. Su inclusión dentro del recorte arancelario abre la puerta a cambios en el aprovisionamiento y en la logística de empresas que trabajan con estas materias primas.

El alcance real de ese movimiento dependerá del volumen de exportaciones armenias en esas partidas y de la respuesta del mercado europeo. En todo caso, la rebaja temporal de aranceles mejora las condiciones de entrada de esos subproductos en la UE, mientras las salvaguardias dejan margen a Bruselas para actuar si aparecen perjuicios para productores europeos.